

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, AZKOYEN, S.A. comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

AZKOYEN, S.A. ha formalizado en la tarde de hoy con Grupo Leche Pascual la venta de la totalidad de sus acciones de AZKOYEN HOSTELERÍA, S.A. por un precio de TREINTA Y TRES MILLONES DE EUROS (33.000.000€) pagaderos al contado. De dicho precio, DOS MILLONES DE EUROS (2.000.000€) quedarán depositados en una entidad bancaria en garantía de eventuales contingencias anteriores a la consumación de la compraventa que pudieran ponerse de manifiesto con posterioridad a la misma.

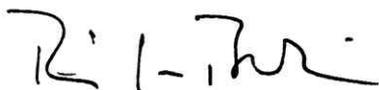
La compraventa de acciones está condicionada suspensivamente hasta el 30 de junio de 2010 a que las entidades de crédito participantes en el Crédito Sindicado concedido a favor de AZKOYEN, S.A. de fecha 9 de diciembre de 2008 concedan el pertinente "waiver" y liberen la garantía personal dada por AZKOYEN HOSTELERÍA, S.A. en el marco de dicho Crédito Sindicado.

AZKOYEN, S.A. ya tiene iniciadas las negociaciones con las Entidades de Crédito firmantes de dicho Crédito Sindicado y entiende que se cumplirá dicha condición suspensiva antes del 30 de junio de 2010, momento en el cual el comprador desembolsará el precio pactado y adquirirá la titularidad de la totalidad de las acciones de AZKOYEN HOSTELERÍA, S.A.

Esta operación de venta permitirá a AZKOYEN, S.A. concentrarse en sus negocios industriales (máquinas expendedoras y de vending, medios de pago y sistemas de seguridad, control de accesos y control de presencia) y reducir sustancialmente su endeudamiento bancario.

Por otra parte, la adquisición por GRUPO LECHE PASCUAL de AZKOYEN HOSTELERÍA, S.A. permitirá dar plena continuidad a dicho negocio, sin que la misma conlleve cambio sustancial alguno en la estructura y operaciones actuales de AZKOYEN HOSTELERÍA, S.A.

En Madrid, a 1 de junio de 2010.



Francisco J. Bauzá Moré

Secretario del Consejo de Administración.

